From: Sandra Julieth Herrera Alfonso <sandra.herrera@adres.gov.co>
Sent on: Tuesday, August 29, 2023 5:23:25 PM
To: Gina Palomino Reyes <gpalomino@procuraduria.gov.co>; rbustos@procuraduria.gov.co
Subject: Documentos ADRES - E- 2023 - 463393 Interno 2023 - 143 DEL 21 DE JULIO DE 2023 (ORFEO 20236302021622)
Urgent: High

Attachments: SANDRA JULIETH HERRERA ALFONSO - OAJ-P00392 - 20236302021622 (f).pdf (122.6 KB), 4. Tarjeta profesional-Julieth Herrera.pdf (889.85 KB), 1. Copia cedula de ciudadania Sandra Julieth Herrera.pdf (582.73 KB), ANEXOS A PODER 05-07-2023.pdf (1.16 MB), Fwd Autorización poderes grupo prejudicial 16 08 2023 - 2.eml (12.11 MB)

Cordial saludo,

Sandra Julieth Herrera Alfonso, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.023.896.259 de Bogotá D.C., abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No. 270.835 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo de la Ley 2220 de 2022, por medio del presente remito al Despacho el poder conferido por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, junto con sus respectivos anexos.

De igual forma informo al despacho que asistiré de forma virtual a la diligencia programada para el 30 de agosto del año en curso a las 09:00 am, toda vez que se cuentan con los medios necesarios de uso de las TIC, en consecuencia, respetuosamente solicito el acceso al expediente digital y el enlace para asistir a la diligencia.

Además, informo que mis datos de contacto son:

Correo: sandra.herrera@adres.gov.co
Celular: 3194717466

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Sandra Julieth Herrera Alfonso
Abogada contratista
Oficina Asesora Jurídica
Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 18 Bogotá, Colombia

Compartir | Copiar vínculo | Descargar | ··· | Documentos ADRES- E-eml | 2 / 9

From: Sandra Julieth Herrera Alfonso <sandra.herrera@adres.gov.co>
Sent on: Tuesday, August 15, 2023 12:00:00 PM
To: procjudadm138@procuraduria.gov.co
Subject: Documentos ADRES- E- 2023 - E-2023-361965 No. Interno 156-23 DEL 08 DE JUNIO DE 2023 (ORFEO 20236301558842)
Urgent: High

Attachments: 4. Tarjeta profesional-Julieth Herrera.pdf (889.85 KB), 1. Copia cedula de ciudadania Sandra Julieth Herrera.pdf (582.73 KB), ANEXOS A PODER 05-07-2023.pdf (1.16 MB), SANDRA JULIETH HERRERA ALFONSO - OAJ-P00249 - 20236301558842 F.pdf (168.37 KB), ORDEN DEL DIA20236301558842 1.5.pdf (179.11 KB)

Cordial saludo,

Sandra Julieth Herrera Alfonso, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.023.896.259 de Bogotá D.C., abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No. 270.835 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo de la Ley 2220 de 2022, por medio del presente remito al Despacho el poder conferido por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, junto con sus respectivos anexos.

De igual forma informo al despacho que asistiré de forma virtual a la diligencia programada para el 24 de agosto del año en curso a las 10:00 am, toda vez que se cuentan con los medios necesarios de uso de las TIC, en consecuencia, respetuosamente solicito el acceso al expediente digital y el enlace para asistir a la diligencia.

Además, informo que mis datos de contacto son:

Correo: sandra.herrera@adres.gov.co
Celular: 3194717466

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Sandra Julieth Herrera Alfonso
Abogada contratista
Oficina Asesora Jurídica
Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 18 Bogotá, Colombia
www.adres.gov.co

Compartir | Copiar vínculo | Descargar | ··· | Documentos ADRES- E-2....eml | 3 / 9

From: Sandra Julieth Herrera Alfonso <sandra.herrera@adres.gov.co>
Sent on: Monday, August 14, 2023 6:21:30 PM
To: procjudadm4@procuraduria.gov.co
Subject: Documentos ADRES- E-2023-395361 Interno (2023-134) (orfeo 20236301698962)
Urgent: High

Attachments: 4. Tarjeta profesional-Julieth Herrera.pdf (889.85 KB), 1. Copia cedula de ciudadania Sandra Julieth Herrera.pdf (582.73 KB), ANEXOS A PODER 05-07-2023.pdf (1.16 MB), ORDEN DEL DIA1.4 20236301698962.pdf (150.35 KB), SANDRA JULIETH HERRERA ALFONSO - OAJ-P00259 - 20236301698962.pdf (168.36 KB), RV Autorización de poderes 31 07 2023 - Grupo prejudicial.eml (15.89 MB)

Cordial saludo,

Sandra Julieth Herrera Alfonso, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.023.896.259 de Bogotá D.C., abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No. 270.835 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo de la Ley 2220 de 2022, por medio del presente remito al Despacho el poder conferido por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, junto con sus respectivos anexos y la certificación del comité de conciliación de la entidad.

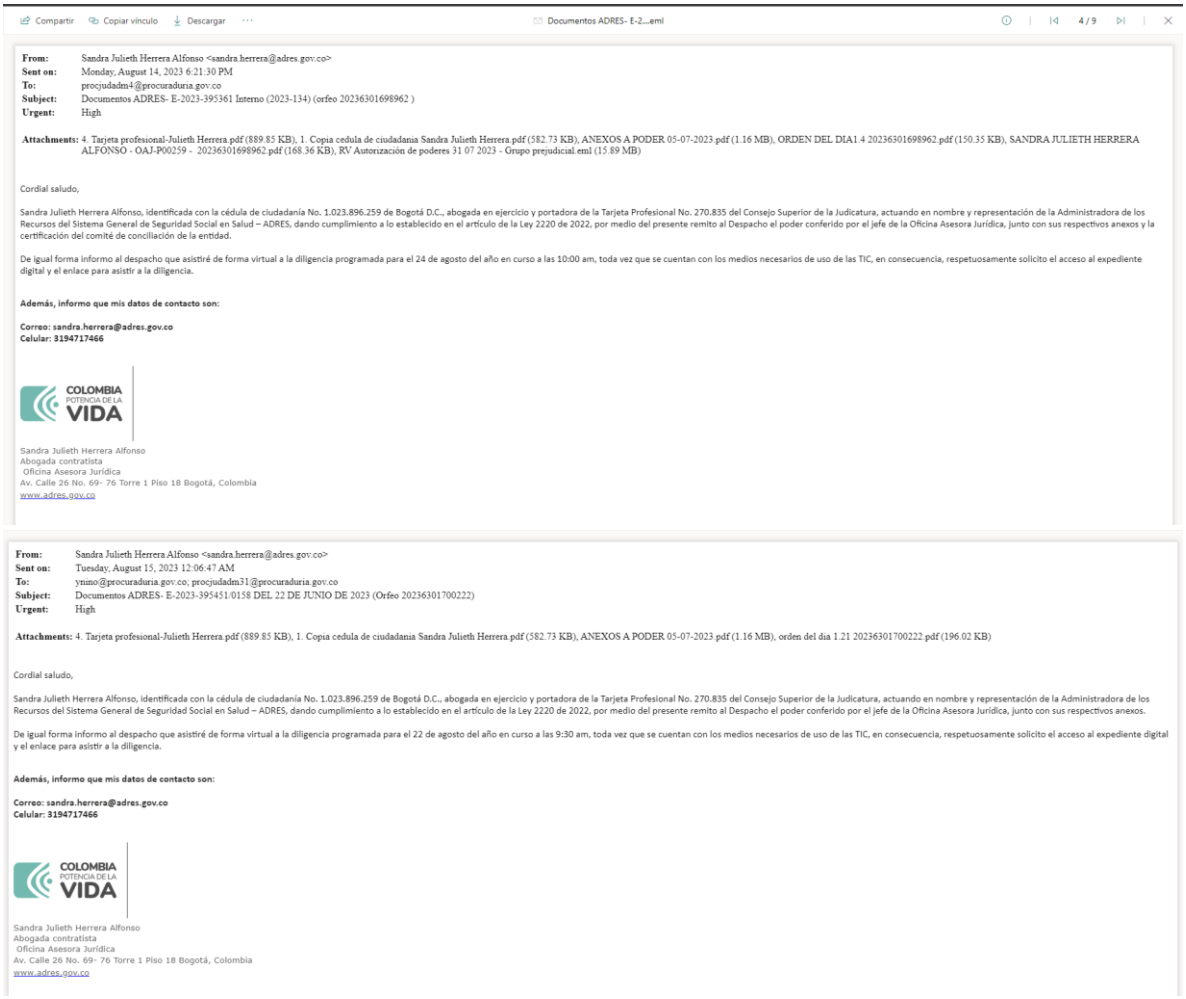
De igual forma informo al despacho que asistiré de forma virtual a la diligencia programada para el 24 de agosto del año en curso a las 10:00 am, toda vez que se cuentan con los medios necesarios de uso de las TIC, en consecuencia, respetuosamente solicito el acceso al expediente digital y el enlace para asistir a la diligencia.

Además, informo que mis datos de contacto son:

Correo: sandra.herrera@adres.gov.co
Celular: 3194717466

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Sandra Julieth Herrera Alfonso
Abogada contratista
Oficina Asesora Jurídica
Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 18 Bogotá, Colombia
www.adres.gov.co



Compartir Copiar vínculo Descargar ··· Documentos ADRES- E-2...eml 4 / 9

From: Sandra Julieth Herrera Alfonso <sandra.herrera@adres.gov.co>
Sent on: Monday, August 14, 2023 6:21:30 PM
To: procjudadm4@procuraduria.gov.co
Subject: Documentos ADRES- E-2023-395361 Interno (2023-134) (orfeo 20236301698962)
Urgent: High

Attachments: 4. Tarjeta profesional-Julieth Herrera.pdf (889.85 KB), 1. Copia cedula de ciudadania Sandra Julieth Herrera.pdf (582.73 KB), ANEXOS A PODER 05-07-2023.pdf (1.16 MB), ORDEN DEL DIA1.4 20236301698962.pdf (150.35 KB), SANDRA JULIETH HERRERA ALFONSO - OAJ-P00259 - 20236301698962.pdf (168.36 KB), RV Autorización de poderes 31 07 2023 - Grupo prejudicial.eml (15.89 MB)

Cordial saludo,

Sandra Julieth Herrera Alfonso, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.023.896.259 de Bogotá D.C., abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No. 270.835 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo de la Ley 2220 de 2022, por medio del presente remito al Despacho el poder conferido por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, junto con sus respectivos anexos y la certificación del comité de conciliación de la entidad.

De igual forma informo al despacho que asistiré de forma virtual a la diligencia programada para el 24 de agosto del año en curso a las 10:00 am, toda vez que se cuentan con los medios necesarios de uso de las TIC, en consecuencia, respetuosamente solicito el acceso al expediente digital y el enlace para asistir a la diligencia.

Además, informo que mis datos de contacto son:

Correo: sandra.herrera@adres.gov.co
Celular: 3194717466

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Sandra Julieth Herrera Alfonso
Abogada contratista
Oficina Asesora Jurídica
Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 18 Bogotá, Colombia
www.adres.gov.co

From: Sandra Julieth Herrera Alfonso <sandra.herrera@adres.gov.co>
Sent on: Tuesday, August 15, 2023 12:06:47 AM
To: ytino@procuraduria.gov.co; procjudadm31@procuraduria.gov.co
Subject: Documentos ADRES- E-2023-395451/0158 DEL 22 DE JUNIO DE 2023 (Orfeo 20236301700222)
Urgent: High

Attachments: 4. Tarjeta profesional-Julieth Herrera.pdf (889.85 KB), 1. Copia cedula de ciudadania Sandra Julieth Herrera.pdf (582.73 KB), ANEXOS A PODER 05-07-2023.pdf (1.16 MB), orden del dia 1.21 20236301700222.pdf (196.02 KB)

Cordial saludo,

Sandra Julieth Herrera Alfonso, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.023.896.259 de Bogotá D.C., abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No. 270.835 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo de la Ley 2220 de 2022, por medio del presente remito al Despacho el poder conferido por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, junto con sus respectivos anexos.

De igual forma informo al despacho que asistiré de forma virtual a la diligencia programada para el 22 de agosto del año en curso a las 9:30 am, toda vez que se cuentan con los medios necesarios de uso de las TIC, en consecuencia, respetuosamente solicito el acceso al expediente digital y el enlace para asistir a la diligencia.

Además, informo que mis datos de contacto son:

Correo: sandra.herrera@adres.gov.co
Celular: 3194717466

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Sandra Julieth Herrera Alfonso
Abogada contratista
Oficina Asesora Jurídica
Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 18 Bogotá, Colombia
www.adres.gov.co

Compartir Copiar vínculo Descargar ··· E- 2023 - E-2023-4428....eml 6 / 9

From: Sandra Julieth Herrera Alfonso <sandra.herrera@adres.gov.co>
Sent on: Tuesday, August 22, 2023 5:11:04 PM
To: procjudadm138@procuraduria.gov.co
Subject: E- 2023 - E-2023-442879 No. Interno 184-23 DE JULIO DE 2023 (ORFEO 20236301911912)
Attachments: RV Autorización de poderes 31 07 2023 - Grupo prejudicial.eml (15.89 MB), 4. Tarjeta profesional-Julieth Herrera.pdf (889.85 KB), 1. Copia cedula de ciudadania Sandra Julieth Herrera.pdf (582.73 KB), SANDRA JULIETH HERRERA ALFONSO - OAJ-P00315 - 20236301911912.pdf (168.29 KB)

Cordial saludo,

Sandra Julieth Herrera Alfonso, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.023.896.259 de Bogotá D.C., abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No. 270.835 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo de la Ley 2220 de 2022, por medio del presente remito al Despacho el poder conferido por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, junto con sus respectivos anexos.

De igual forma informo al despacho que asistiré de forma virtual a la diligencia programada para el 25 de agosto del año en curso a las 10:30 am, toda vez que se cuentan con los medios necesarios de uso de las TIC, en consecuencia, respetuosamente solicito el acceso al expediente digital y el enlace para asistir a la diligencia.

Además, informo que mis datos de contacto son:

Correo: sandra.herrera@adres.gov.co
Celular: 3194717466

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Sandra Julieth Herrera Alfonso
Abogada contratista
Oficina Asesora Jurídica
Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 18 Bogotá, Colombia

Compartir Copiar vínculo Descargar ··· Re_ Documentos ADRES-....eml 7 / 9

From: Sandra Julieth Herrera Alfonso <sandra.herrera@adres.gov.co>
Sent on: Friday, August 18, 2023 3:59:24 PM
To: Proc. II Judicial Administrativa 4 <procjudadm4@procuraduria.gov.co>
Subject: Re: Documentos ADRES- -2023-392194 Interno (2023-127) (ORFEO 20236301697072)
Urgent: High

Attachments: RV Autorización de poderes 31 07 2023 - Grupo prejudicial.eml (15.89 MB)

Cordial saludo,

De conformidad con el correo anterior, remito correo electrónico mediante el cual el Dr. Marcos Jaher Parra Oviedo, me confirió poder para representar a la entidad en el presente asunto.

De: Marcos Jaher Parra Oviedo <Marcos.Parra@adres.gov.co>
Enviado: lunes, 31 de julio de 2023 9:41
Para: Yeimy Johana Africano Martinez <yeimy.africano@adres.gov.co>
Cc: Sandra Paola Simbaqueba Pescador <Sandra.Simbaqueba@adres.gov.co>
Asunto: Autorización de poderes 31 07 2023 - Grupo prejudicial

Buenos días,

Bajo los parámetros establecidos en el artículo 5 de la ley 2213 de 2022 se remite aprobación de los poderes que se adjuntan, con el fin que se adelante la representación de la entidad.

Sin otro particular.

Atentamente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Marcos Jaher Parra Oviedo
Jefe oficina Asesora Jurídica (E)
marcos.parra@adres.gov.co
Teléfono: 601 422 27 90 Ext. 1012
Av. Calle 26 No. 69 - 76 Torre 1 Piso 16 Bogotá, Colombia
www.adres.gov.co

RV: Autorización de poderes 31 07 2023 - Grupo prejudicial

Sandra Paola Simbaqueba Pescador
Para: Karen Alejandra Parrado Triana; Angela Maria Rodriguez Bolivar; Any Alexandra Bustillo Gonzalez; Esteffany Paola Taboada Redondo **y 7 más**
CC: Yeimy Johana Africano Martinez

PODERES PREJUDICIAL 31 07...
12 MB

› Descargas › PODERES PREJUDICIAL 31 07 2023 › PODERES PREJUDICIAL 31 07 2023 20236301697072

From: Sandra Julieth Herrera Alfonso <sandra.herrera@adres.gov.co>
Sent on: Thursday, August 31, 2023 8:53:07 PM
To: procjudadm1@procuraduria.gov.co
Subject: RV: Documentos ADRES - E-2023-434472 Interno 182–2023 DEL 07 DE JULIO DE 2023 (20236301867122)
Urgent: High

Attachments: 4. Tarjeta profesional-Julieth Herrera.pdf (889.85 KB), 1. Copia cedula de ciudadania Sandra Julieth Herrera.pdf (582.73 KB), ANEXOS A PODER 05-07-2023.pdf (1.16 MB), SANDRA JULIETH HERRERA ALFONSO - OAJ-P00305 - 20236301867122 (f).pdf (123.64 KB), SANDRA JULIETH HERRERA ALFONSO - OAJ-P00305 - 20236301867122 (f).pdf (123.64 KB), RV Autorización de poderes 31 07 2023 - Grupo prejudicial.eml (15.89 MB), ORDEN DEL DIA1.5 20236301867122.pdf (191.97 KB)

Cordial saludo,

Sandra Julieth Herrera Alfonso, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.023.896.259 de Bogotá D.C., abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No. 270.835 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo de la Ley 2220 de 2022, por medio del presente remito al Despacho el poder conferido por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, junto con sus respectivos anexos.

De igual forma informo al despacho que asistiré de forma virtual a la diligencia programada para el 04 de septiembre del año en curso a las 02:30 am, toda vez que se cuentan con los medios necesarios de uso de las TIC, en consecuencia, respetuosamente solicito el acceso al expediente digital y el **enlace para asistir a la diligencia**.

Además, informo que mis datos de contacto son:

Correo: sandra.herrera@adres.gov.co
Celular: 3194717466

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Sandra Julieth Herrera Alfonso
Abogada contratista
Oficina Asesora Jurídica
Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 18 Bogotá, Colombia

De: Sandra Julieth Herrera Alfonso

From: Sandra Julieth Herrera Alfonso <sandra.herrera@adres.gov.co>
Sent on: Thursday, August 3, 2023 12:00:00 PM
To: Charles Paul Torres Salazar <cptorres@procuraduria.gov.co>
Subject: RV: Documentos ADRES E-2023-155062 DEL 14 DE MARZO DE 2023
Urgent: High

Attachments: Notificación recobros ORFEO 20231420656202.xlsx (5.8 MB)

Cordial saludo,

De manera respetuosa solicito me confirmen sí el despacho tiene programada diligencia para el próximo 4 de agosto del año en curso? De ser así agradezco se remita el enlace para asistir.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

De: Sandra Julieth Herrera Alfonso <sandra.herrera@adres.gov.co>
Enviado: miércoles, 26 de julio de 2023 10:25 p. m.
Para: Charles Paul Torres Salazar <cptorres@procuraduria.gov.co>
Asunto: RV: Documentos ADRES E-2023-155062 DEL 14 DE MARZO DE 2023

Cordial saludo,

De conformidad con lo solicitado por el despacho remito base excel con la información de los radicados objeto de conciliación, en la cual se relaciona los paquetes de notificación de las reclamaciones objeto de discusión. De igual forma solicito el enlace para ingresar a la diligencia reprogramada por el despacho.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Sandra Julieth Herrera Alfonso
Abogada contratista
Oficina Asesora Jurídica
Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1
Piso 18 Bogotá, Colombia
www.adres.gov.co